



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Administración y Dirección  
de Empresas**

**Situación de la dependencia:  
Un análisis por Comunidades  
Autónomas**

Presentado por:

***Luis Villa Valdés***

Tutelado por:

***M<sup>a</sup> Dolores de Prada Moraga***

*Valladolid, 19 de Julio de 2016*

## **Índice**

1.- Introducción	3
2.- Situación de la Dependencia en España	4
3.- Análisis de la situación por Comunidades Autónomas	11
3.1- Análisis de la tramitación y gestión	12
3.2- Análisis de la estructura de prestaciones	18
3.3- Análisis de la estructura de costes	24
4.- Conclusiones	30
5.- Bibliografía	32
6.- Anexos	33
7.- Índice de tablas y gráficos	36

## **1.- Introducción**

El tema de estudio es de gran importancia debido a la situación demográfica que presenta España. La población española con más de 65 años representa un 18 % del total, y son estas personas las principales demandantes de la ayuda a la dependencia, ya que muchas se encuentran en situación de dependencia. En un futuro a medio plazo, esta situación puede ser si cabe más extrema, ya que se espera que la esperanza de vida en España aumente, y por lo tanto crezca el porcentaje de personas por encima de los 65 años. Debemos tener en cuenta, las consecuencias que trae consigo el envejecimiento, entre otras, la limitación del individuo en las actividades diarias. Por tanto, estas personas requerirán de una atención especial, y es ahí donde los gobiernos deben atender las necesidades de la población.

En primer lugar, desarrollaremos el concepto de ayuda a la dependencia. El trabajo parte de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (LAAD). Ésta regula las condiciones esenciales de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el cual colaboran y participan todas aquellas Administraciones Públicas con competencias en la materia. Esta ley, tiene como objetivo regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el derecho a recibir servicios y prestaciones a las personas en situación de dependencia, en cualquier parte del territorio nacional.

Tras comentar la situación de la Dependencia en España, estudiaremos la situación de las Comunidades Autónomas. Analizar las CCAA es interesante ya que son las encargadas de gestionar la ley en su ámbito territorial. Existe un baremo nacional, con el cual no deberían existir diferencias entre las Comunidades con la ayuda a la dependencia. Pero sí hay una gran diferencia entre cada territorio, y es lo que nos lleva a un análisis más detenido de los siguientes puntos:

- La tramitación y gestión por parte de las Comunidades Autónomas de las ayudas a la dependencia.
- La estructura de prestaciones.

- La estructura de costes, ya que cada ente territorial puede dedicar sus recursos de manera distinta a las ayudas que mejor crea conveniente.

Así que el propósito de este estudio, es comparar las ayudas a la dependencia entre las diferentes Comunidades Autónomas. En primer lugar, desarrollaremos el concepto de ayuda a la dependencia e identificaremos el perfil de las personas beneficiarias. Seguidamente, analizaremos la situación reinante a 31 de marzo de 2016 en cada comunidad, estudiando la tramitación y gestión, las estructuras y el coste de las prestaciones de la dependencia. Para finalmente, realizar un análisis conjunto de las variables más significativas, y ver si tienen relación entre sí, acabando con las conclusiones.

## **2.- Situación de la Dependencia en España**

Nuestro país, como país desarrollado tiene que dedicarle especial atención a las personas que se encuentran en una situación de dependencia y promoción de su autonomía personal.

La sociedad española ha ido evolucionando. Entre los acontecimientos más relevantes destaca la incorporación de la mujer al mercado laboral. Este hecho, ha significado un gran cambio para la situación de dependencia de muchas personas, debido a que anteriormente las mujeres eran quienes se hacían cargo de estas personas, ya fuesen familiares o terceras personas. A causa de este cambio, las autoridades han tenido que ir adaptándose a la nueva situación, e ir mejorando el sistema de ayudas para la dependencia.

Otro dato importante es la estructura de la población española. Como podemos ver en la tabla 2.1, el porcentaje de personas en España con más de 65 años es de 18,60%, lo que unido a un progresivo aumento en la esperanza de vida, hace presagiar que esta ayuda a la dependencia irá teniendo más importancia si cabe que la que tiene actualmente.

**Tabla 2.1: Población española por tramos de edad**

Edad	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 49 años	49 a 64 años	65 a 79 años	80 o más años
Población	7.031.281	7.066.606	14.691.819	8.999.722	5.881.581	2.752.057
% sobre población total	15,15%	15,22%	31,65%	19,39%	12,67%	5,93%

Fuente: elaboración propia

Los principios que han inspirado la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, vienen recogidos en el artículo 3, los más importantes son:

- El carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- La universalidad en el acceso de todas las personas en situación de dependencia, en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación, en los términos establecidos en la Ley.
- La participación de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias.
- La permanencia de las personas en situación de dependencia, siempre que sea posible, en el entorno en el que desarrollan su vida.
- Las personas en situación de gran dependencia serán atendidas de manera preferente.

A efectos de la ley (39/2006), se entiende por un lado la Autonomía como: “capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria”. Y por Dependencia entendemos según lo expuesto en la misma ley: “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y que unida a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, hace que precise de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”.

Por tanto, para que se dé una situación de dependencia, será necesario que se den tres situaciones:

- La incapacidad de la persona para realizar por si misma las actividades de la vida diaria.
- La existencia de una limitación física, psíquica o intelectual, que merman determinadas capacidades de la persona.
- La necesidad de ser cuidados o asistidos por parte de un tercero.

Como requisitos para poder disfrutar de los derechos que otorga la ley de dependencia, según el artículo 5 de dicha ley:

- a) Encontrarse en situación de dependencia en alguno de los grados establecidos.
- b) Residir en territorio español y haberlo hecho durante 5 años, de los cuales dos deberán ser inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Mientras que para los menores de 5 años el periodo de residencia será exigido a quien ejerza su guarda y custodia.

En cuanto a los grados de dependencia existentes, la Ley 39/2006 en su artículo 26 establece las características comunes para todo el territorio nacional.

- a) Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- b) Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

- c) Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

En los comienzos de la ley, dentro de cada grado de dependencia existían dos niveles, en función de los cuidados requeridos y de la autonomía. Pero a partir de julio de 2012, en base a un acuerdo del Consejo Territorial para la mejora del sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, esos niveles desaparecieron, teniendo vigencia ahora únicamente la clasificación en los tres grados mencionados anteriormente. A fecha 31 de marzo de 2016, el peso que tiene cada grado sobre el total de personas beneficiarias con derecho a prestación por CCAA, es el indicado en la tabla 2.2.

**Tabla 2.2: Distribución de beneficiarios en función del grado**

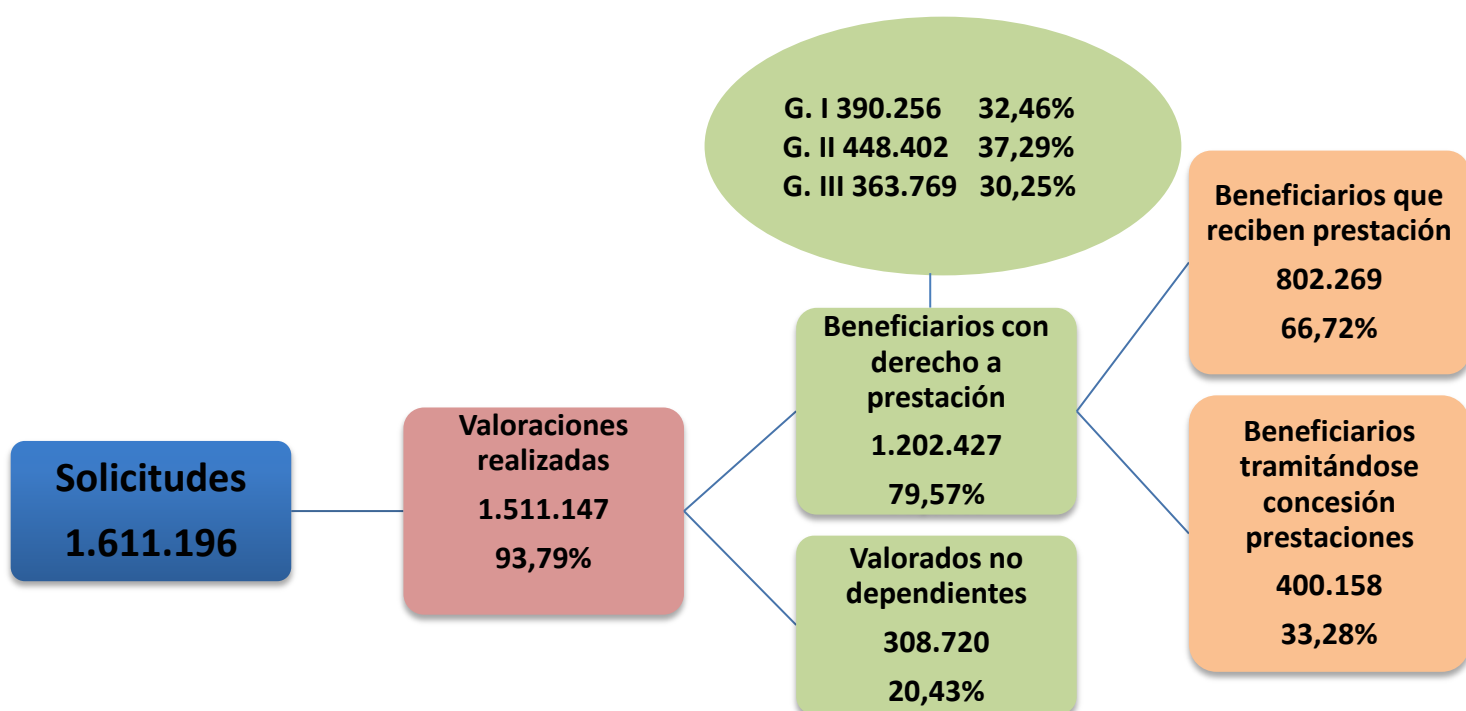
Comunidad Autónoma	Grado I		Grado II		Grado III		Total personas beneficiarias con derecho a prestación
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Andalucía	90.197	31,85%	112.132	39,60%	80.848	28,55%	283.177
Aragón	9.970	31,00%	11.915	37,05%	10.274	31,95%	32.159
Asturias	7.487	33,37%	8.030	35,80%	6.916	30,83%	22.433
Baleares	5.313	30,27%	7.326	41,74%	4.911	27,98%	17.550
Canarias	8.310	27,44%	10.340	34,14%	11.638	38,42%	30.288
Cantabria	4.957	26,63%	7.431	39,93%	6.224	33,44%	18.612
Castilla y León	25.075	30,91%	28.904	35,63%	27.155	33,47%	81.134
Castilla-La Mancha	23.845	37,08%	21.952	34,14%	18.506	28,78%	64.303
Catalunya	75.123	34,82%	86.610	40,14%	54.037	25,04%	215.770
Comunitat Valenciana	22.911	33,51%	25.520	37,33%	19.941	29,17%	68.372
Extremadura	11.977	33,67%	11.794	33,15%	11.802	33,18%	35.573
Galicia	17.673	26,71%	23.528	35,56%	24.957	37,72%	66.158
Madrid	40.349	31,38%	42.794	33,28%	45.440	35,34%	128.583
Murcia	10.192	25,21%	15.780	39,03%	14.459	35,76%	40.431
Navarra	4.977	37,42%	5.116	38,46%	3.208	24,12%	13.301
País Vasco	27.722	38,59%	24.500	34,11%	19.608	27,30%	71.830
La Rioja	3.482	34,38%	3.683	36,37%	2.962	29,25%	10.127
Ceuta y Melilla	696	26,50%	1.047	39,87%	883	33,63%	2.626
<b>Total</b>	<b>390.256</b>	<b>32,46%</b>	<b>448.402</b>	<b>37,29%</b>	<b>363.769</b>	<b>30,25%</b>	<b>1.202.427</b>

Fuente: elaboración propia

En el conjunto de España, de las 1.202.427 personas que tienen derecho a prestación, el 32,46% están calificadas como de grado I, valoradas como dependencia severa tenemos al 37,29% (grado II), y por último el grado III o gran dependencia ocupa el 30,25% del total. Analizando por Comunidades Autónomas, no existe ninguna que tenga una gran desviación porcentual respecto de la media nacional en cada uno de los tres grados.

La situación actual de la Dependencia en España a 31 de marzo de 2016 es la expuesta en el siguiente esquema:

**Esquema 1: Situación de la Dependencia en España a 31/03/2016**



Fuente: elaboración propia

A 31 de marzo de 2016, las solicitudes recibidas ascendieron a 1.611.196 de las cuales fueron valoradas 1.511.147, o lo que es lo mismo, un 93,79%. De esas valoraciones, sólo el 20,43% fueron valoradas como no dependientes, mientras que el otro 79,57% que corresponden a 1.202.427 fueron valoradas como beneficiarios con derecho a prestación. De estos beneficiarios con derecho a prestación, el 66,72% están recibiendo dicha

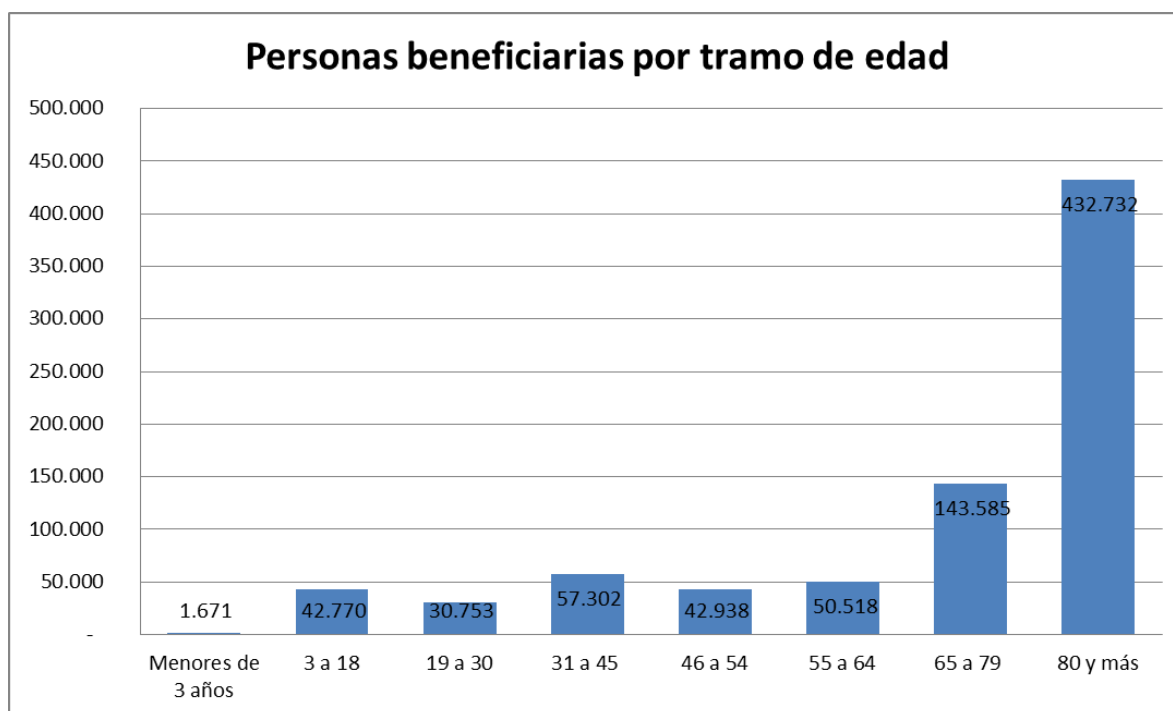


prestación, y el resto, 400.158 personas (33,28%) están en proceso de tramitación.

Hay que señalar que los 802.269 beneficiarios reciben un total de 987.205 prestaciones, lo que nos da un coeficiente del 1,23 de media en España, esto se debe a que existe compatibilidad entre algunos servicios como es el caso de las ayudas a domicilio y los centros de día/noche.

Los gráficos 2.1 y 2.2 recogen el perfil de las personas beneficiarias en función de la edad y del sexo, por separado. Han sido elaborados a partir de los datos que proporciona el Imsero, que se encuentran recogidos en la tabla 1 del anexo.

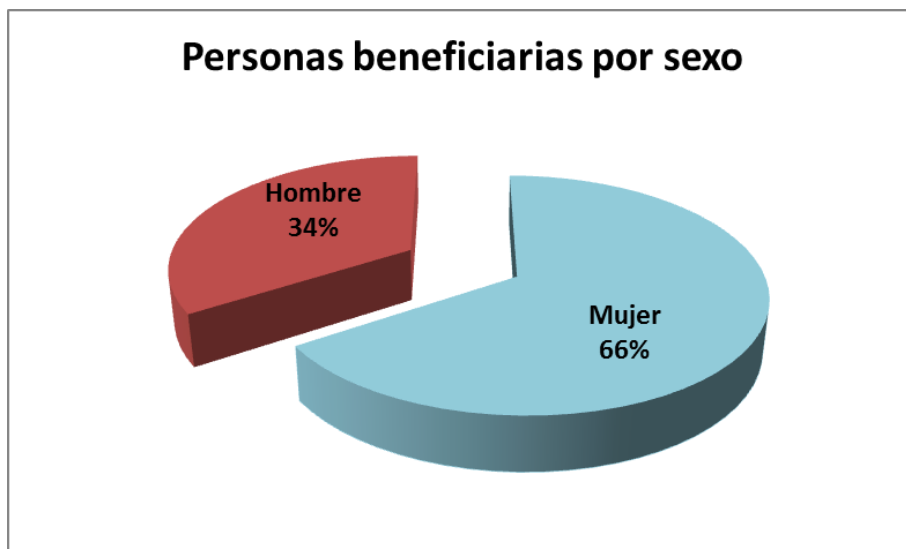
**Gráfico 2.1: Personas beneficiarias por tramo de edad**



**Fuente: elaboración propia**

Como vemos, los tramos por edad con un mayor número de personas beneficiarias de la ayuda, son el de 65-79 años y el de personas mayores de 80 años, representando entre los dos el 72% de las personas beneficiarias (un total de 576.317).

**Gráfico 2.2: Personas beneficiarias por sexo**



**Fuente:** elaboración propia

El gráfico 2 nos muestra la gran diferencia existente en cuanto al perfil de las personas beneficiarias por sexo, siendo prácticamente dos de cada tres mujeres las beneficiarias, o lo que es lo mismo, un 66% frente a un 34% que representa a los hombres beneficiarios de la prestación.

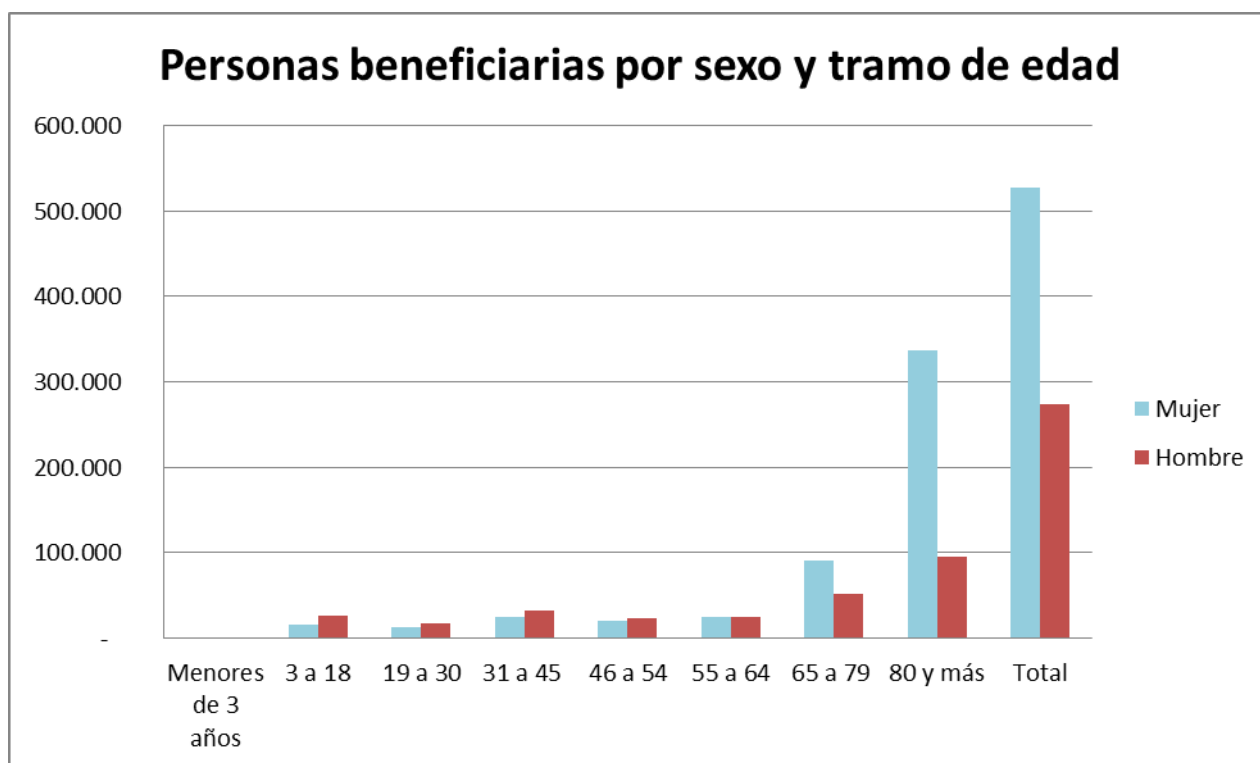
Con los datos de la tabla 1 del anexo, podemos afirmar que el principal foco de personas beneficiarias son mujeres de más de 80 años, en concreto, 336.882, ya que representan por sí solas el 41,91% sobre el total de personas beneficiarias. Una de las causas de estos datos es la esperanza de vida en España<sup>1</sup>, ya que en los hombres se sitúa en los 80,1 años, mientras que para las mujeres se encuentra en los 85,6 años, siendo la diferencia de 5,5 años entre ambos sexos.

En el gráfico 2.3, podemos ver las personas beneficiarias por sexo y edad. Se puede apreciar que los hombres están por delante de las mujeres hasta los 64 años, a partir del tramo de los 65 años se invierte la situación. El hecho de que los dos últimos tramos de edad sean los que cuentan con más personas beneficiarias, hace que el porcentaje de mujeres sea superior al de los hombres como vimos en un gráfico anterior.

---

<sup>1</sup> Datos sacados del INE, tablas de mortalidad, actualizados al año 2014

**Gráfico 2.3: Personas beneficiarias por sexo y tramo de edad**



Fuente: elaboración propia

### **3.- Análisis de la situación por Comunidades Autónomas**

A continuación, analizaremos la situación de la dependencia por Comunidades Autónomas, para ver con los datos extraídos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) del Portal de la Dependencia, las diferencias entre ellas. Los apartados a tratar serán la gestión y tramitación por un lado, por otro la estructura de las prestaciones, finalizando con un análisis de los costes de dichas prestaciones. El sistema de ayuda a las personas que se encuentran en situación de dependencia permite a las Comunidades Autónomas ser las encargadas de la gestión y ejecución de estas ayudas, lo que conlleva las diferencias en cuanto a la estructura de las prestaciones que tienen más peso en cada entidad territorial (prestaciones por servicios, prestación económica Asistencia Personal...), también existen diferencias en el tiempo de tramitación de las concesiones, etc.

### **3.1 Análisis de tramitación y gestión**

Para empezar a estudiar la situación de la dependencia, vamos a calcular la población potencialmente dependiente en cada Comunidad Autónoma.

Hemos separado la población en tres tramos de edad, en primer lugar, la población menor de 65 años, en un segundo tramo la población entre 65 y 79 años, y en el último tramo de edad, los mayores de 80 años. Multiplicando cada tramo por un factor de ponderación distinto, obtenemos la Población Potencialmente Dependiente de cada Comunidad Autónoma, que son las personas que pueden encontrarse en una posible situación de dependencia, y que necesiten por tanto una serie de cuidados que requieran de la ayuda a la dependencia. Los datos de población están extraídos del INE a 1 de julio de 2015.

La población potencialmente dependiente ha sido calculada a través de la siguiente fórmula:

$$\text{PPD} = \text{FP1} \times \text{Pob. (<65 años)} + \text{FP2} \times \text{Pob. (65-79 años)} + \text{FP3} \times \text{Pob. (\geq 80 años)}$$

Donde:

- PPD= Población Potencialmente Dependiente
- FP1= Factor de Ponderación 1 (20,11%).
- FP2= Factor de Ponderación 2 (28,16%).
- FP3= Factor de Ponderación 3 (53,73%).

**Tabla 3.1: Población por Comunidades Autónomas**

Comunidad Autónoma	Población de menos de 65 años		Población de entre 65 y 79 años		Población de 80 y más años		Población Potencialmente Dependiente		Total Población
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Andalucía	7.030.593	83,71%	976.782	11,63%	391.606	4,66%	1.899.324	22,61%	8.398.981
Aragón	1.045.026	79,02%	176.959	13,38%	100.537	7,60%	314.005	23,74%	1.322.522
Asturias	792.012	75,83%	162.944	15,60%	89.525	8,57%	253.260	24,25%	1.044.481
Baleares	956.658	84,72%	124.202	11,00%	48.357	4,28%	253.341	22,44%	1.129.217
Canarias	1.804.766	84,87%	237.888	11,19%	83.808	3,94%	474.958	22,34%	2.126.462
Cantabria	464.260	79,52%	78.275	13,41%	41.317	7,08%	137.605	23,57%	583.852
Castilla y León	1.870.752	75,86%	369.531	14,99%	225.618	9,15%	601.493	24,39%	2.465.901
Castilla-La Mancha	1.677.554	81,64%	240.372	11,70%	136.977	6,67%	478.643	23,29%	2.054.903
Catalunya	6.028.581	81,48%	929.521	12,56%	440.421	5,95%	1.710.739	23,12%	7.398.523
Comunitat Valenciana	4.014.647	81,34%	653.643	13,24%	267.172	5,41%	1.134.963	23,00%	4.935.462
Extremadura	872.718	80,21%	140.709	12,93%	74.649	6,86%	255.236	23,46%	1.088.076
Galicia	2.068.810	75,88%	430.438	15,79%	227.043	8,33%	659.239	24,18%	2.726.291
Madrid	5.307.235	82,91%	754.686	11,79%	338.929	5,30%	1.461.911	22,84%	6.400.850
Murcia	1.241.865	84,76%	156.932	10,71%	66.306	4,53%	329.557	22,49%	1.465.103
Navarra	514.101	80,82%	81.109	12,75%	40.932	6,43%	148.219	23,30%	636.142
País Vasco	1.698.850	78,49%	313.604	14,49%	151.871	7,02%	511.550	23,64%	2.164.325
La Rioja	249.558	79,83%	40.779	13,04%	22.287	7,13%	73.644	23,56%	312.624
Ceuta y Melilla	151.439	89,42%	13.204	7,80%	4.706	2,78%	36.701	21,67%	169.349
<b>Total</b>	<b>37.789.425</b>	<b>81,40%</b>	<b>5.881.578</b>	<b>12,67%</b>	<b>2.752.061</b>	<b>5,93%</b>	<b>10.734.388</b>	<b>23,12%</b>	<b>46.423.064</b>

**Fuente: elaboración propia**

Viendo la población potencialmente dependiente que se obtiene en cada Comunidad Autónoma, podemos comentar que existen diferencias pequeñas entre ellas, estando por encima de la media nacional (23,12%) las Comunidades de Asturias (24,25%), Castilla y León (24,39%) y Galicia (24,18%).

En la tabla 3.2, vamos a empezar a analizar los datos por Comunidades Autónomas en cuanto a las solicitudes y clasificación de los dictámenes. Partiendo de la población potencialmente dependiente, comparamos por CCAA los porcentajes del número de solicitudes, valoraciones realizadas, y dentro de estas últimas si han sido beneficiarios con derecho a prestación o valorados como no dependientes.

**Tabla 3.2: Clasificación de las solicitudes de ayuda a la dependencia por CCAA**

Comunidad Autónoma	Población potencialmente dependiente	Solicitudes		Valoraciones realizadas		Beneficiarios con derecho a prestación		No dependientes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	1.899.324	376.308	19,81%	351.944	93,53%	283.177	80,46%	68.767	19,54%
Aragón	314.005	43.092	13,72%	39.102	90,74%	32.159	82,24%	6.943	17,76%
Asturias	253.260	33.578	13,26%	30.604	91,14%	22.433	73,30%	8.171	26,70%
Baleares	253.341	24.241	9,57%	22.298	91,98%	17.550	78,71%	4.748	21,29%
Canarias	474.958	42.383	8,92%	35.835	84,55%	30.288	84,52%	5.547	15,48%
Cantabria	137.605	22.665	16,47%	21.983	96,99%	18.612	84,67%	3.371	15,33%
Castilla y León	601.493	115.266	19,16%	106.502	92,40%	81.134	76,18%	25.368	23,82%
Castilla-La Mancha	478.643	83.727	17,49%	80.629	96,30%	64.303	79,75%	16.326	20,25%
Catalunya	1.710.739	282.875	16,54%	265.535	93,87%	215.770	81,26%	49.765	18,74%
Comunitat Valenciana	1.134.963	105.197	9,27%	86.594	82,32%	68.372	78,96%	18.222	21,04%
Extremadura	255.236	52.104	20,41%	46.969	90,14%	35.573	75,74%	11.396	24,26%
Galicia	659.239	79.168	12,01%	77.740	98,20%	66.158	85,10%	11.582	14,90%
Madrid	1.461.911	176.085	12,04%	174.260	98,96%	128.583	73,79%	45.677	26,21%
Murcia	329.557	45.097	13,68%	44.549	98,78%	40.431	90,76%	4.118	9,24%
Navarra	148.219	17.277	11,66%	16.980	98,28%	13.301	78,33%	3.679	21,67%
País Vasco	511.550	93.577	18,29%	91.248	97,51%	71.830	78,72%	19.418	21,28%
La Rioja	73.644	14.616	19,85%	14.545	99,51%	10.127	69,63%	4.418	30,37%
Ceuta y Melilla	36.701	3.940	10,74%	3.830	97,21%	2.626	68,56%	1.204	31,44%
<b>Total</b>	<b>10.734.388</b>	<b>1.611.196</b>	<b>15,01%</b>	<b>1.511.147</b>	<b>93,79%</b>	<b>1.202.427</b>	<b>79,57%</b>	<b>308.720</b>	<b>20,43%</b>

Fuente: elaboración propia

En las solicitudes hay que destacar que la media nacional respecto de la población potencialmente dependiente es del 15,01%, quedando por debajo de esa media Baleares, Canarias y la Comunidad Valenciana, que no llegan al 10%. Teniendo en el lado opuesto a Andalucía, Castilla y León, Extremadura, País Vasco y La Rioja que rondan el 20%.

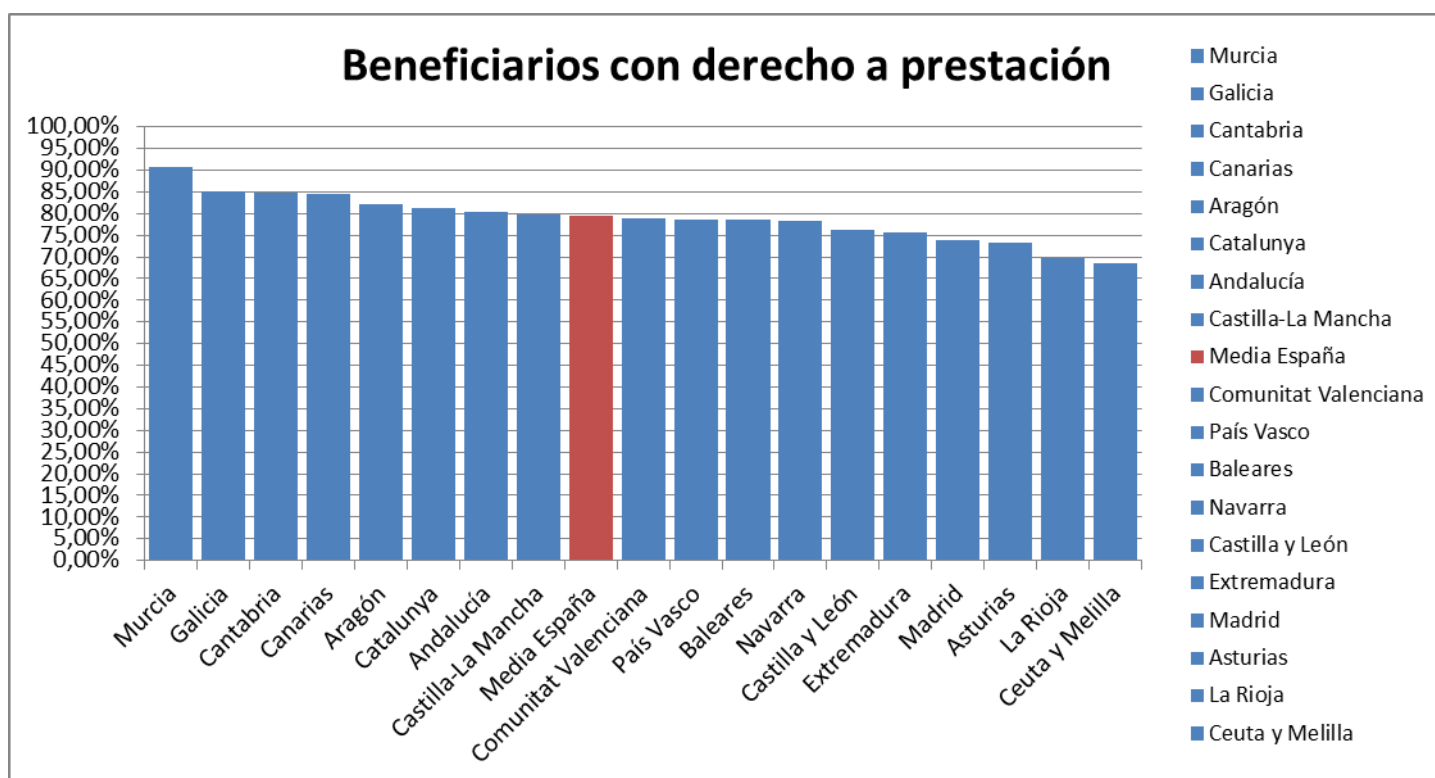
En un primer paso, las Comunidades descartan del total de solicitudes a aquellas que no cumplen los requisitos para solicitar la ayuda, o en su defecto, por la falta de algún documento requerido a la hora de tramitar la solicitud. Siendo entonces las valoraciones realizadas un 93,79% del total de las solicitudes. Aquí, la mayoría de las CCAA tienen unos porcentajes superiores al 90%, con excepción de Canarias y la Comunidad Valenciana que se encuentran por debajo del 85%.

Partiendo de las valoraciones realizadas también llamadas dictámenes, tenemos dos posibilidades, o ser declarados no dependientes, o ser beneficiarios con derecho a prestación. Como vemos, la media del país es que cuatro de cada cinco dictámenes son declarados beneficiarios con derecho a la

prestación. Hay que señalar, que en el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, se aprobó un baremo de valoración de la situación de dependencia, aplicable a todo el territorio nacional. Debido a esto, sería de esperar que todas las CCAA tuvieran una media idéntica a la nacional, pero vemos que no es así, existiendo ciertas diferencias. En este apartado destacan Ceuta y Melilla, y La Rioja, que no llegan al 70% de concesiones respecto a sus valoraciones realizadas. En el otro extremo nos encontramos con Murcia que sobrepasa el 90%.

El porcentaje de beneficiarios con derecho a prestación, lo podemos ver en el gráfico 3.1, donde encontramos ordenadas de mayor a menor porcentaje a las distintas Comunidades Autónomas, además de la media nacional que se sitúa en el 79,57%.

**Gráfico 3.1: Porcentaje de beneficiarios con derecho a prestación por Comunidad Autónoma**



Fuente: elaboración propia

Lo siguiente que analizaremos serán los beneficiarios con derecho a prestación que se dividen en los beneficiarios que la reciben, y los beneficiarios

a los que están tramitándose la concesión de las prestaciones; cómo podemos ver en la tabla 3.3, con datos a 31 de marzo de 2016.

**Tabla 3.3: Situación de los beneficiarios con derecho a prestación por CCAA**

Comunidad Autónoma	Beneficiarios con derecho a prestación	Beneficiarios que reciben prestación		Beneficiarios tramitándose concesión	
		Nº	%	Nº	%
Andalucía	283.177	178.856	63,16%	104.321	36,84%
Aragón	32.159	17.925	55,74%	14.234	44,26%
Asturias	22.433	18.202	81,14%	4.231	18,86%
Baleares	17.550	12.023	68,51%	5.527	31,49%
Canarias	30.288	14.004	46,24%	16.284	53,76%
Cantabria	18.612	14.162	76,09%	4.450	23,91%
Castilla y León	81.134	75.551	93,12%	5.583	6,88%
Castilla-La Mancha	64.303	37.655	58,56%	26.648	41,44%
Catalunya	215.770	126.625	58,69%	89.145	41,31%
Comunitat Valenciana	68.372	44.142	64,56%	24.230	35,44%
Extremadura	35.573	22.372	62,89%	13.201	37,11%
Galicia	66.158	42.548	64,31%	23.610	35,69%
Madrid	128.583	101.673	79,07%	26.910	20,93%
Murcia	40.431	28.286	69,96%	12.145	30,04%
Navarra	13.301	9.279	69,76%	4.022	30,24%
País Vasco	71.830	49.382	68,75%	22.448	31,25%
La Rioja	10.127	7.163	70,73%	2.964	29,27%
Ceuta y Melilla	2.626	2.421	92,19%	205	7,81%
<b>Total</b>	<b>1.202.427</b>	<b>802.269</b>	<b>66,72%</b>	<b>400.158</b>	<b>33,28%</b>

Fuente: elaboración propia

Esta tabla nos permite hacer un análisis en profundidad de la situación de los beneficiarios. El porcentaje de personas que reciben la prestación es un indicador de agilidad y organización para conceder las ayudas.

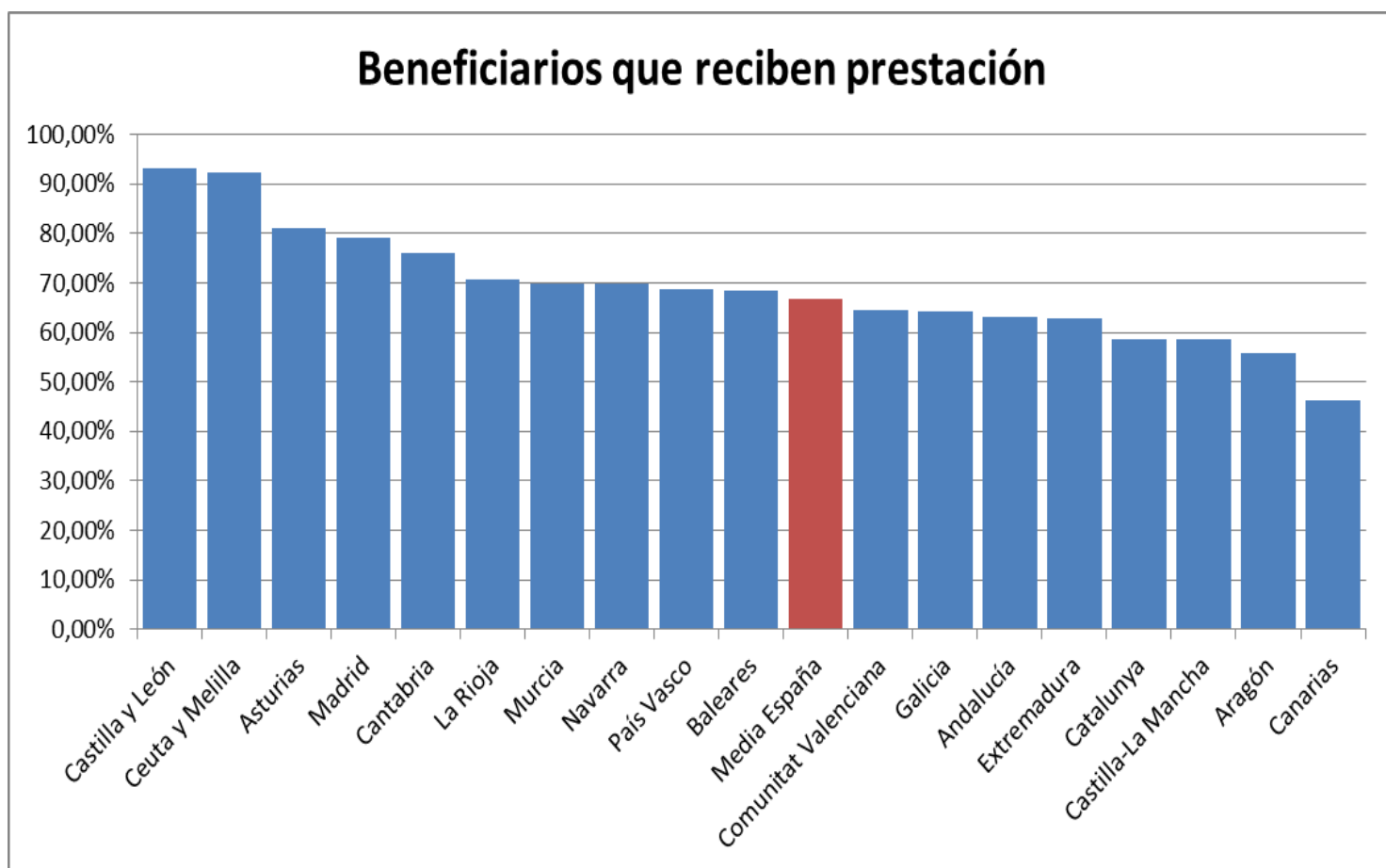
La Comunidad Autónoma con un menor porcentaje de beneficiarios que reciben la prestación es Canarias (46,24%), siendo la única que se encuentra por debajo del 50%. Esto significa una mayor lentitud en el proceso, perjudicando a las personas necesitadas de la ayuda, llegando en algunos



casos a fallecer sin haber recibido la misma. Otras CCAA con un bajo porcentaje son Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña que se sitúan por debajo del 60%. Siendo la media nacional un 66,72%, la Comunidad con mejor porcentaje es Castilla y León (93,12%), seguida de las ciudades de Ceuta y Melilla que tienen un 92,19%.

En el gráfico 3.2, podemos ver la situación de las CCAA ordenadas en función del porcentaje que tienen en cuanto a beneficiarios que reciben la prestación.

**Gráfico 3.2: Porcentaje de beneficiarios con derecho a prestación que la reciben por CCAA**



Fuente: elaboración propia

La diferencia entre Castilla y León, que es la Comunidad que tiene un porcentaje más alto y Canarias, la que tiene un porcentaje más bajo, es de 47 puntos porcentuales,

### **3.2 Análisis de la estructura de prestaciones**

Una vez que hemos analizado la gestión y la tramitación de la ayuda a la dependencia por Comunidades Autónomas, vamos a pasar a ver en este apartado las diferentes prestaciones que recoge la ley de ayuda a la dependencia, viendo las notables diferencias que existen entre las CCAA.

La Ley en su artículo 15 especifica el catálogo de servicios y prestaciones que se ofrecen para la promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia:

- a) Servicios de promoción a la autonomía personal y de atención a la dependencia.
- b) Servicio de teleasistencia.
- c) Servicio de ayuda a domicilio.
- d) Servicio de centro de día y de noche.
- e) Servicio de atención residencial.<sup>2</sup>

#### **Prestaciones económicas**

- a) Vinculadas a un servicio.
- b) Para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- c) De asistencia personal.

La tabla 3.4, nos muestra el tipo de prestaciones que existen, y el reparto de las mismas por cada Comunidad Autónoma a fecha 31 de marzo de 2016, con los datos obtenidos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como el peso que tiene cada tipo de prestación sobre el total de las prestaciones en cada Comunidad.

---

<sup>2</sup> A las personas de grado I no les corresponde este servicio (Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre).

**Tabla 3.4: Personas beneficiarias y prestaciones**

Comunidades Autónomas	Personas Beneficiarias con Prestaciones	Prevención dependencia y promoción A.personal		Teleasistencia		Ayuda a domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E.Vinculada		P.E. Cuidados Familiares		P.E.Asist. Personal		Total prestaciones
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Andalucía	178.856	-	0,00%	68.591	29,51%	49.082	21,12%	13.229	5,69%	23.156	9,96%	3.263	1,40%	75.084	32,31%	10	0,00%	232.416
Aragón	17.925	179	0,98%	75	0,41%	162	0,89%	1.267	6,93%	3.499	19,14%	3.729	20,40%	9.366	51,24%	-	0,00%	18.278
Asturias	18.202	755	3,94%	862	4,50%	2.822	14,73%	2.195	11,46%	2.780	14,52%	1.957	10,22%	7.779	40,62%	2	0,01%	19.153
Baleares	12.023	88	0,73%	-	0,00%	154	1,28%	893	7,41%	1.948	16,17%	697	5,79%	8.265	68,62%	-	0,00%	12.046
Canarias	14.004	33	0,23%	382	2,68%	32	0,22%	3.337	23,43%	2.997	21,04%	2.039	14,32%	5.421	38,06%	-	0,00%	14.242
Cantabria	14.162	-	0,00%	1.188	7,51%	960	6,07%	1.608	10,16%	4.096	25,89%	-	0,00%	7.968	50,37%	-	0,00%	15.821
Castilla y León	75.551	11.956	12,40%	5.991	6,21%	18.888	19,59%	8.061	8,36%	7.304	7,57%	22.270	23,10%	21.709	22,51%	247	0,26%	96.427
Castilla-La Mancha	37.655	3.785	7,87%	5.383	11,20%	8.508	17,70%	2.472	5,14%	10.488	21,81%	2.863	5,95%	14.571	30,31%	8	0,02%	48.079
Catalunya	126.625	1.437	0,89%	16.187	10,01%	20.043	12,39%	10.985	6,79%	26.587	16,44%	8.929	5,52%	77.566	47,95%	13	0,01%	161.748
Comunitat Valenciana	44.142	247	0,50%	5.210	10,63%	-	0,00%	6.168	12,58%	10.674	21,77%	4.603	9,39%	22.116	45,11%	4	0,01%	49.023
Extremadura	22.372	559	2,28%	1.228	5,01%	551	2,25%	1.516	6,18%	4.132	16,84%	9.477	38,63%	7.070	28,82%	-	0,00%	24.534
Galicia	42.548	2.383	5,10%	1.954	4,18%	12.886	27,55%	6.208	13,27%	7.901	16,89%	4.530	9,69%	10.821	23,14%	85	0,18%	46.769
Madrid	101.673	3.298	2,49%	28.238	21,29%	26.878	20,27%	14.313	10,79%	22.749	17,15%	10.889	8,21%	26.194	19,75%	50	0,04%	132.610
Murcia	28.286	3.272	9,22%	4.542	12,80%	166	0,47%	3.227	9,10%	3.540	9,98%	1.628	4,59%	19.102	53,84%	-	0,00%	35.478
Navarra	9.279	168	1,51%	1.071	9,61%	636	5,71%	289	2,59%	1.914	17,17%	1.077	9,66%	5.990	53,73%	2	0,02%	11.148
País Vasco	49.382	70	0,12%	1.140	2,03%	6.253	11,12%	5.927	10,54%	11.745	20,88%	1.065	1,89%	26.967	47,95%	3.076	5,47%	56.244
La Rioja	7.163	845	8,40%	1.735	17,25%	1.942	19,30%	834	8,29%	1.430	14,21%	666	6,62%	2.608	25,92%	-	0,00%	10.061
Ceuta y Melilla	2.421	351	11,16%	454	14,44%	665	21,14%	70	2,23%	199	6,33%	4	0,13%	1.402	44,57%	-	0,00%	3.146
<b>Total</b>	<b>802.269</b>	<b>29.426</b>	<b>2,98%</b>	<b>144.231</b>	<b>14,61%</b>	<b>150.628</b>	<b>15,26%</b>	<b>82.599</b>	<b>8,37%</b>	<b>147.139</b>	<b>14,90%</b>	<b>79.686</b>	<b>8,07%</b>	<b>349.999</b>	<b>35,45%</b>	<b>3.497</b>	<b>0,35%</b>	<b>987.206</b>

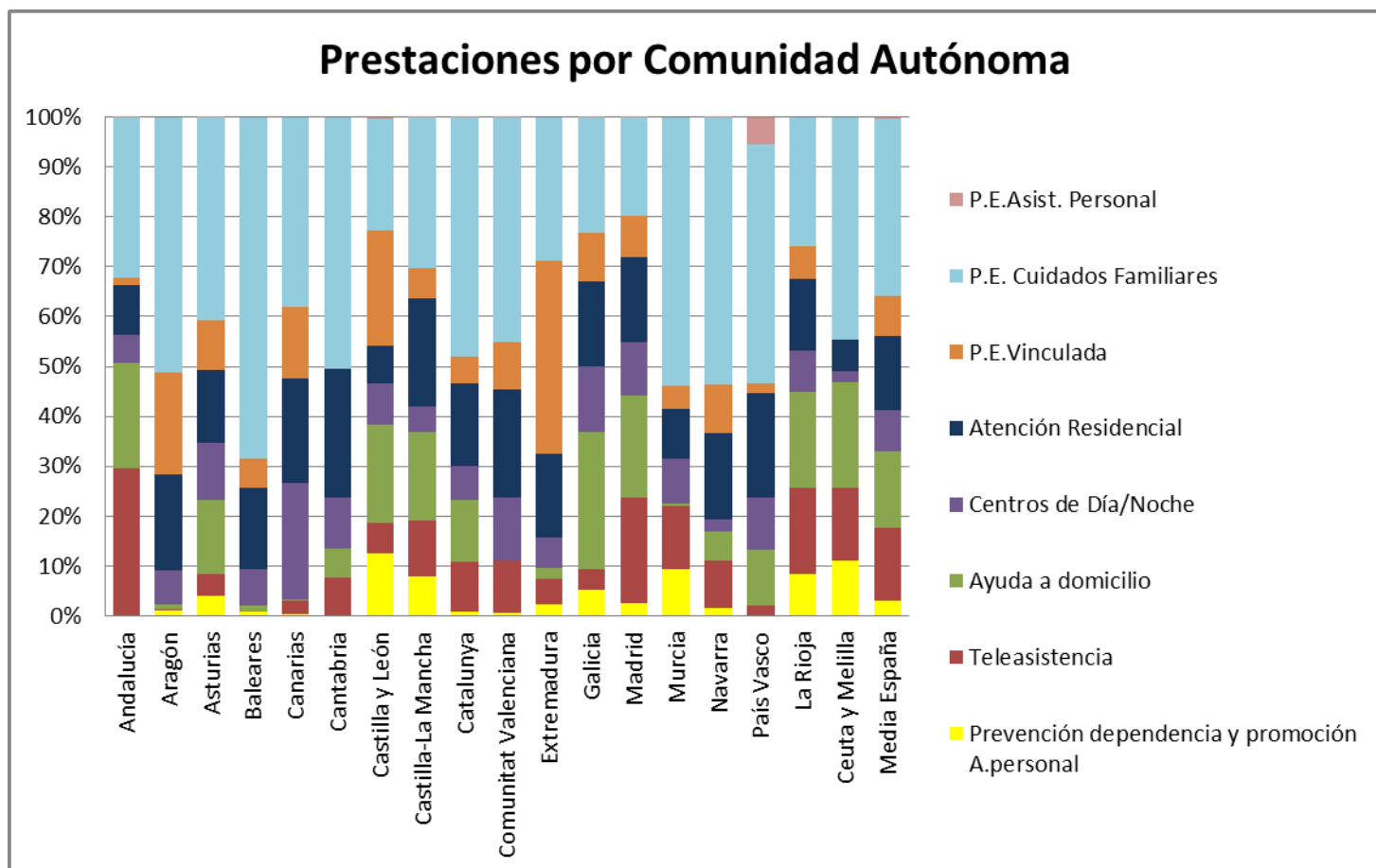
**Fuente: elaboración propia**

Podemos ver que la estructura de las prestaciones a nivel nacional es: P.E. para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores (35,45%), ayuda a domicilio (15,26%), atención residencial (14,90%), teleasistencia (14,61%), centros de día/noche (8,37%), P.E. vinculada a un servicio(8,07%), prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal (2,98%), P.E. de asistencia personal (0,35%).

En un análisis más en profundidad, podemos ver que Andalucía es la comunidad que más peso da a la teleasistencia (29,51%), estando muy por debajo de la media en atención residencial. El caso contrario lo encontramos en Aragón, Baleares y el País Vasco, teniendo la teleasistencia un porcentaje prácticamente nulo, y la P.E. para cuidados en el entorno familiar rondando el 50%. También hay que destacar el caso de Castilla y León, con un bajo porcentaje en el servicio de atención residencial, y alto en la prestación económica vinculada a un servicio.

El gráfico 3.3 muestra la distribución de las ayudas a la dependencia de cada Comunidad Autónoma a partir de los datos de la tabla 3.4.

**Gráfico 3.3: Prestaciones por Comunidad Autónoma (I)**



Fuente: elaboración propia

Como podemos observar, la estructura de prestaciones económicas es muy diferente en función de la Comunidad Autónoma en la que nos encontremos. Por ejemplo, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar es la que tiene un mayor peso en todas las comunidades (en el conjunto de España un 35%), pero con especial mención para Aragón, Baleares, Cantabria, Murcia y Navarra en las cuales esta prestación supera el 50% del total de las prestaciones. El caso contrario lo encontramos en Castilla y León, Madrid o Galicia, donde ésta prestación ronda el 20% en todas ellas.

Un dato interesante es ver el ratio de prestaciones por persona beneficiaria, porque como vemos, el número de personas beneficiarias difiere con el del total de prestaciones. Esto viene explicado porque hay servicios que

son compatibles, como es el caso de los centros de día/noche y las ayudas a domicilio.

**Tabla 3.5: Ratio de prestaciones por persona beneficiaria**

Comunidades Autónomas	Personas Beneficiarias con Prestaciones	Total prestaciones	Ratio de prestaciones por persona beneficiaria
Andalucía	178.856	232.415	1,30
Aragón	17.925	18.277	1,02
Asturias	18.202	19.152	1,05
Baleares	12.023	12.045	1,00
Canarias	14.004	14.241	1,02
Cantabria	14.162	15.820	1,12
Castilla y León	75.551	96.426	1,28
Castilla-La Mancha	37.655	48.078	1,28
Catalunya	126.625	161.747	1,28
Comunitat Valenciana	44.142	49.022	1,11
Extremadura	22.372	24.533	1,10
Galicia	42.548	46.768	1,10
Madrid	101.673	132.609	1,30
Murcia	28.286	35.477	1,25
Navarra	9.279	11.147	1,20
País Vasco	49.382	56.243	1,14
La Rioja	7.163	10.060	1,40
Ceuta y Melilla	2.421	3.145	1,30
<b>Total</b>	<b>802.269</b>	<b>987.205</b>	<b>1,23</b>

Fuente: elaboración propia

El ratio medio de prestaciones por persona beneficiaria para el conjunto de España se sitúa en 1,23. Las Comunidades Autónomas con una media más alta son La Rioja con 1,40, y Andalucía, Madrid, Y Ceuta y Melilla, todas ellas con 1,30.

La prestación económica para cuidados en el entorno familiar tiene un carácter excepcional como marca la ley (39/2006) en su artículo 14, y por eso es extraño ver este porcentaje tan alto, que se debe principalmente a que es una ayuda relativamente barata y sin complicaciones para los organismos públicos. Hay que añadir, que la parte de la financiación que corresponde a la AGE, que es el nivel mínimo que se reparte entre las Comunidades Autónomas,

ha modificado los criterios de reparto, incluyendo el porcentaje de prestaciones de servicios como un criterio más a la hora de repartir.

En la tabla 3.6 podemos ver el peso que tiene la P.E. para cuidados en el entorno familiar frente al resto de las prestaciones, donde agrupamos los servicios, y las P.E. de vinculadas al servicio, y de asistencia personal.

**Tabla 3.6: Personas beneficiarias y agrupación de las prestaciones**

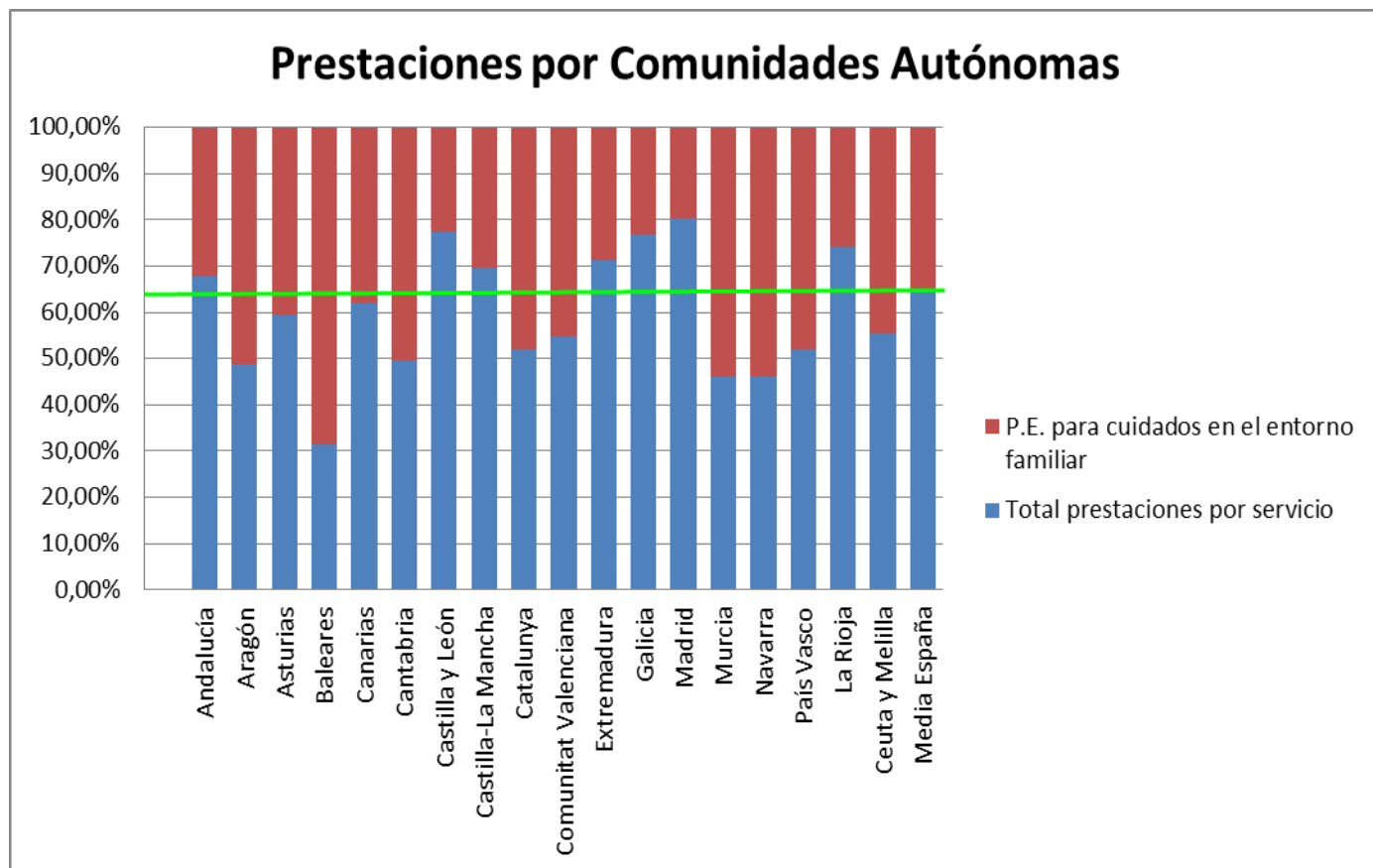
Ámbito territorial	Beneficiarios	Total prestaciones por servicio		P.E. para cuidados en el entorno familiar		Total
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	178.856	157.331	67,69%	75.084	32,31%	232.415
Aragón	17.925	8.911	48,76%	9.366	51,24%	18.277
Asturias	18.202	11.373	59,38%	7.779	40,62%	19.152
Baleares	12.023	3.780	31,38%	8.265	68,62%	12.045
Canarias	14.004	8.820	61,93%	5.421	38,07%	14.241
Cantabria	14.162	7.852	49,63%	7.968	50,37%	15.820
Castilla y León	75.551	74.717	77,49%	21.709	22,51%	96.426
Castilla-La Mancha	37.655	33.507	69,69%	14.571	30,31%	48.078
Catalunya	126.625	84.181	52,04%	77.566	47,96%	161.747
Comunitat Valenciana	44.142	26.906	54,89%	22.116	45,11%	49.022
Extremadura	22.372	17.463	71,18%	7.070	28,82%	24.533
Galicia	42.548	35.947	76,86%	10.821	23,14%	46.768
Madrid	101.673	106.415	80,25%	26.194	19,75%	132.609
Murcia	28.286	16.375	46,16%	19.102	53,84%	35.477
Navarra	9.279	5.157	46,26%	5.990	53,74%	11.147
País Vasco	49.382	29.276	52,05%	26.967	47,95%	56.243
La Rioja	7.163	7.452	74,08%	2.608	25,92%	10.060
Ceuta y Melilla	2.421	1.743	55,42%	1.402	44,58%	3.145
<b>Total</b>	<b>802.269</b>	<b>637.206</b>	<b>64,55%</b>	<b>349.999</b>	<b>35,45%</b>	<b>987.205</b>

Fuente: elaboración propia

Analizando los datos de la tabla vemos que no hay uniformidad en las Comunidades Autónomas en cuanto a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, ya que podemos encontrarnos Comunidades que otorgan un peso muy inferior a la media (35%), como es el caso de Madrid que no alcanza el 20%, o de Castilla y León y Galicia que tampoco llegan al 25%. En el otro extremo nos encontramos con Baleares, que con un 68% es la Comunidad que más porcentaje de las ayudas a las personas en situación de dependencia destina a la P.E. para los cuidados en el entorno familiar.

Podemos ver estas diferencias entre Comunidades con un simple vistazo en el gráfico 3.4, donde añadimos también la media nacional para hacer la comparativa.

**Gráfico 3.4: Prestaciones por Comunidad Autónoma (II)**



**Fuente: elaboración propia**

Como podemos ver fácilmente gracias a la línea verde que indica la media nacional, las Comunidades que más invierten en P.E. para cuidados en el entorno familiar, son Aragón, Baleares, Cantabria, Murcia y Navarra, superando todas el 50%, siendo la que más invierte en esta prestación Baleares con un 68,62%. Y las CCAA en las que las prestaciones por servicio tienen un mayor peso son Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid y La Rioja.

### 3.3 Análisis de la estructura de costes

En cuanto al coste de las ayudas para la dependencia, es más complicado encontrar datos actualizados para el año 2016, por lo que vamos a utilizar como referencia los del año 2014, sacados del estudio realizado por Prada Moraga, D. y Borge, L. Hay que decir que es un coste medio nacional, en la realidad los costes varían en función de las CCAA. Con esos datos hemos realizado la tabla 3.7, y en el anexo tenemos la distribución del coste de la dependencia más pormenorizado por Comunidades Autónomas (tablas 3 y 4 del anexo).

**Tabla 3.7: Coste de las prestaciones**

Comunidad Autónoma	Costes de las prestaciones									Personas Beneficiarias con Prestaciones	Coste medio por beneficiario
	Prevención dep. y promoción A. personal	Teleasistencia	Ayuda a domicilio	Centros de día/noche	Atención residencial	P.E. Vinculada servicio	P.E. Cuidados familiares	P.E. Asist. Personal	Total coste CCAA		
Andalucía	-	17.559.296	421.908.872	150.016.860	569.614.444	22.531.015	282.015.504	75.370	1.463.721.361	178.856	8.183,80
Aragón	-	19.200	1.392.552	14.367.780	86.071.901	25.748.745	35.178.696	-	162.778.874	17.925	9.081,11
Asturias	-	220.672	24.257.912	24.891.300	68.385.220	13.513.085	29.217.924	15.074	160.501.187	18.202	8.817,78
Baleares	-	-	1.323.784	10.126.620	47.918.852	4.812.785	31.043.340	-	95.225.381	12.023	7.920,27
Canarias	-	97.792	275.072	37.841.580	73.723.203	14.079.295	20.361.276	-	146.378.218	14.004	10.452,60
Cantabria	-	304.128	8.252.160	18.234.720	100.757.504	-	29.927.808	-	157.476.320	14.162	11.119,64
Castilla y León	-	1.533.696	162.361.248	91.411.740	179.671.096	153.774.350	81.539.004	1.861.639	672.152.773	75.551	8.896,68
Castilla-La Mancha	-	1.378.048	73.134.768	28.032.480	257.994.312	19.769.015	54.728.676	60.296	435.097.595	37.655	11.554,84
Catalunya	-	4.143.872	172.289.628	124.569.900	654.013.613	61.654.745	291.337.896	97.981	1.308.107.635	126.625	10.330,56
Comunitat Valenciana	-	1.333.760	-	69.945.120	262.569.726	31.783.715	83.067.696	30.148	448.730.165	44.142	10.165,61
Extremadura	-	314.368	4.736.396	17.191.440	101.643.068	65.438.685	26.554.920	-	215.878.877	22.372	9.649,51
Galicia	-	500.224	110.768.056	70.398.720	194.356.699	31.279.650	40.643.676	640.645	448.587.670	42.548	10.543,10
Madrid	-	7.228.928	231.043.288	162.309.420	559.602.651	75.188.545	98.384.664	376.850	1.134.134.346	101.673	11.154,72
Murcia	-	1.162.752	1.426.936	36.594.180	87.080.460	11.241.340	71.747.112	-	209.252.780	28.286	7.397,75
Navarra	-	274.176	5.467.056	3.277.260	47.082.486	7.436.685	22.498.440	15.074	86.051.177	9.279	9.273,76
País Vasco	-	291.840	53.750.788	67.212.180	288.915.255	7.353.825	101.288.052	23.183.812	541.995.752	49.382	10.975,57
La Rioja	-	444.160	16.693.432	9.457.560	35.176.570	4.598.730	9.795.648	-	76.166.100	7.163	10.633,27
Ceuta y Melilla	-	116.224	5.716.340	793.800	4.895.201	27.620	5.265.912	-	16.815.097	2.421	6.945,52
Total	-	36.923.136	1.294.798.288	936.672.660	3.619.472.261	550.231.830	1.314.596.244	26.356.889	7.779.051.308	802.269	9.696,31
Coste anual unitario	-	256	8.596	11.340	24.599	6.905	3.756	7.537			

Fuente: elaboración propia

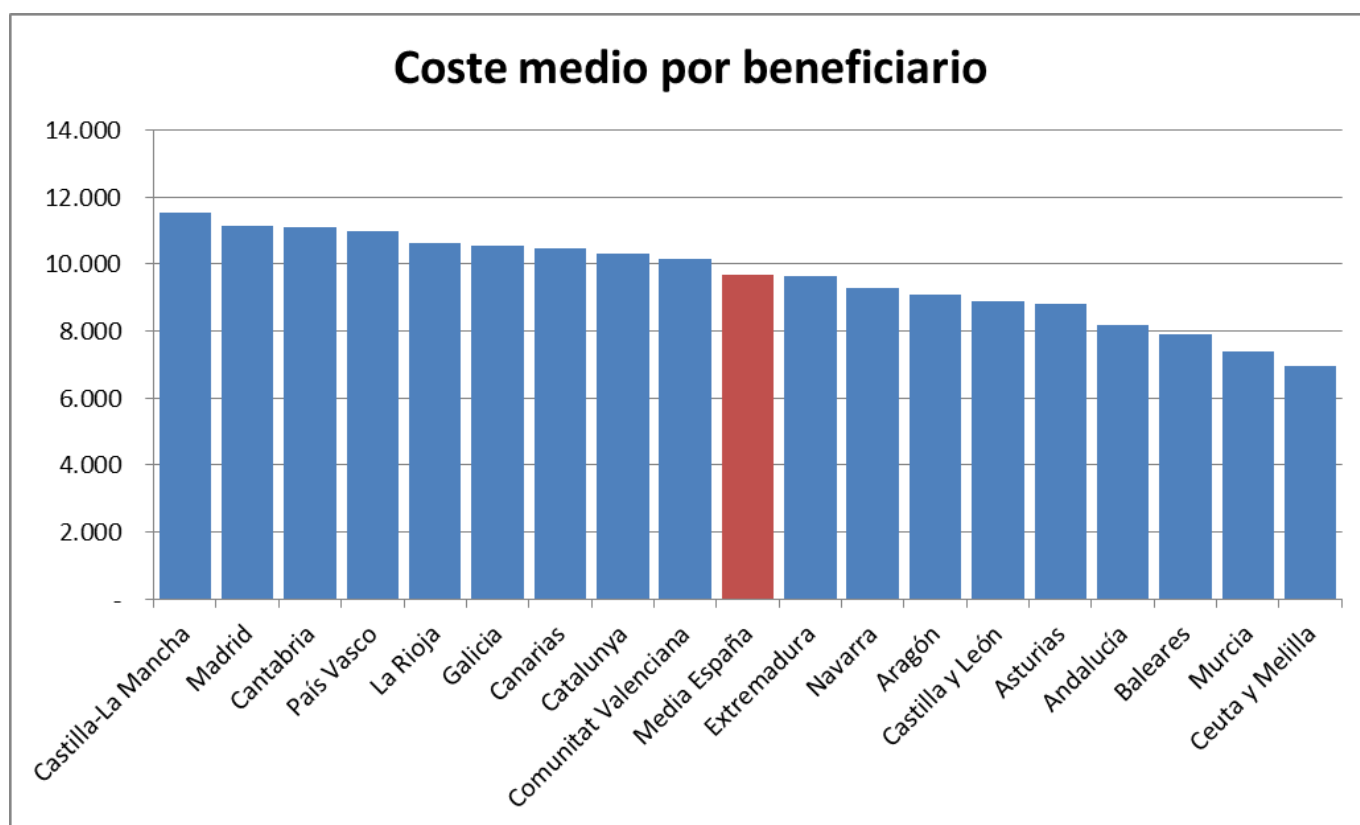
En la tabla podemos ver las prestaciones existentes, el coste unitario de cada prestación, y una aproximación del coste que tendrían actualmente las Comunidades Autónomas con los datos del año 2014. Después sabiendo el número de personas beneficiarias con prestaciones que como ya hemos comentado no es el mismo que el de ayudas por individuo, hemos obtenido el



coste medio por beneficiario para cada Comunidad Autónoma, y el coste medio de España en su conjunto, con el que podremos ver diferencias significativas entre las Comunidades en el gráfico 3.5.

La prestación más cara es la atención residencial, que su coste asciende a 24.599 € por ayuda, dando un total de 3.619.472.261 € que equivale a un 46% del total del coste de las prestaciones.

**Gráfico 3.5: Coste medio por beneficiario por Comunidad Autónoma**



**Fuente: elaboración propia**

El coste medio por beneficiario en España se sitúa en 9.696,31 €, a partir de este dato podemos ver las Comunidades que tienen un mayor coste medio como son Castilla-La Mancha, Madrid o Cantabria todas ellas por encima de los 11.000 €, y en el otro extremo del gráfico nos encontramos con tres Comunidades que no llegan a los 8.000 € de media por beneficiario que son Baleares, Murcia, Ceuta y Melilla. Hay que señalar el dato de Castilla y León (8.996,68 €), que como ya hemos comentado se debe en gran medida al menor peso del servicio de atención residencial (es la prestación más cara), otorgando

más prestaciones que la media en la P.E. vinculada a un servicio, que es más barata.

Hemos considerado interesante conocer también cual es el coste medio por prestación en cada Comunidad Autónoma, porque como sabemos el ratio por beneficiario es diferente en cada comunidad, y así tenemos la tabla 3.8 que lo ilustra. Podemos ver, como era de esperar, que la media es inferior por prestaciones que la de por beneficiario, situándose ahora en 7.879,87 €. La comunidad que más destaca, ya que es la única que supera la barrera de los 10.000 € es Canarias, por tener un ratio muy bajo de prestaciones por persona, así como Baleares que prácticamente tiene el mismo dato medio por individuo que por prestación.

**Tabla 3.8: Coste de la dependencia por individuo y por prestación por cada CCAA**

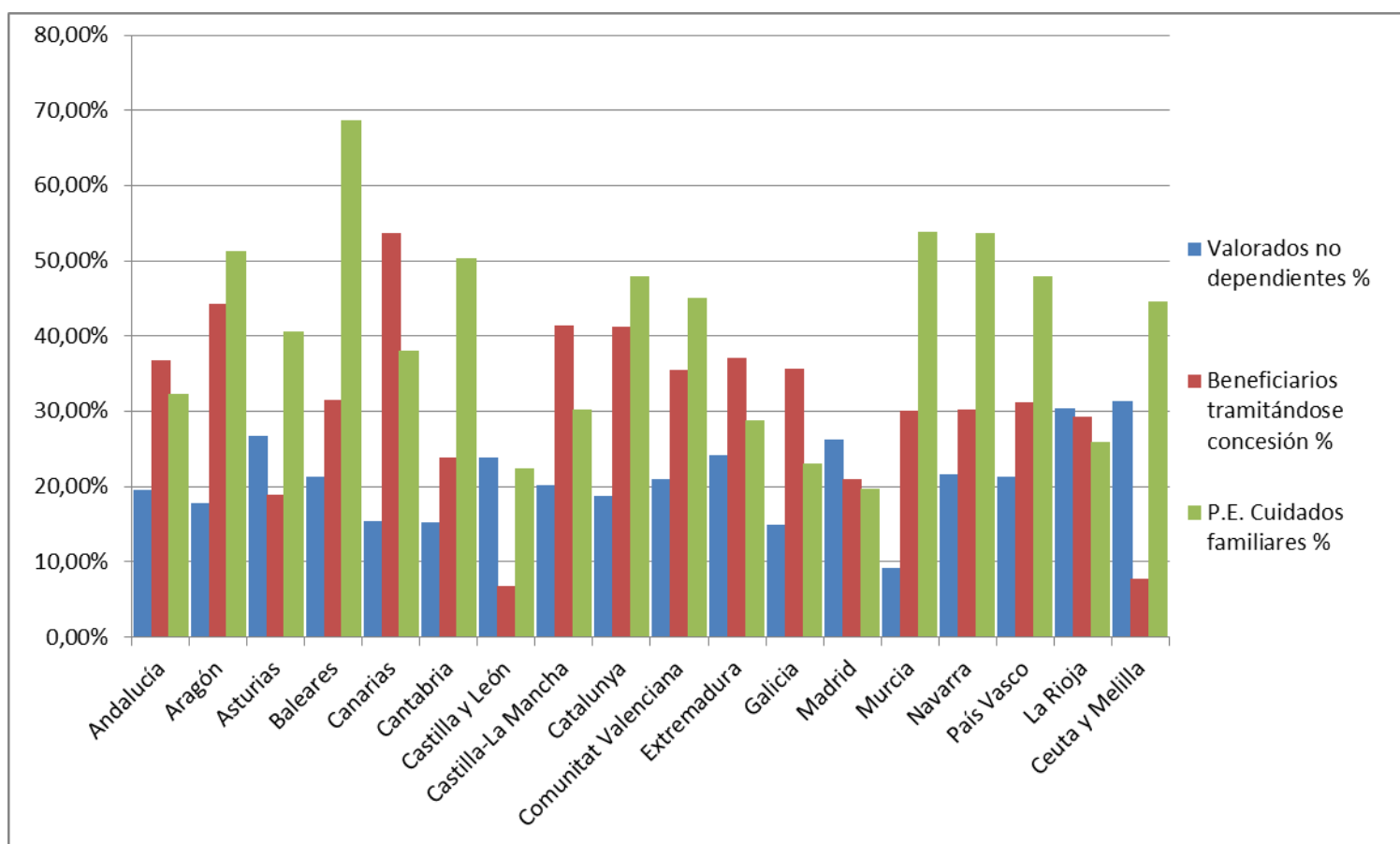
Comunidad Autónoma	Beneficiarios	Prestaciones	Coste total	Coste unitario por individuo	Coste unitario por prestación
Andalucía	178.856	232.415	1.463.721.361	8.183,80	6.297,88
Aragón	17.925	18.277	162.778.874	9.081,11	8.906,21
Asturias	18.202	19.152	160.501.187	8.817,78	8.380,39
Baleares	12.023	12.045	95.225.381	7.920,27	7.905,80
Canarias	14.004	14.241	146.378.218	10.452,60	10.278,65
Cantabria	14.162	15.820	157.476.320	11.119,64	9.954,26
Castilla y León	75.551	96.426	672.152.773	8.896,68	6.970,66
Castilla-La Mancha	37.655	48.078	435.097.595	11.554,84	9.049,83
Catalunya	126.625	161.747	1.308.107.635	10.330,56	8.087,37
Comunitat Valenciana	44.142	49.022	448.730.165	10.165,61	9.153,65
Extremadura	22.372	24.533	215.878.877	9.649,51	8.799,53
Galicia	42.548	46.768	448.587.670	10.543,10	9.591,77
Madrid	101.673	132.609	1.134.134.346	11.154,72	8.552,47
Murcia	28.286	35.477	209.252.780	7.397,75	5.898,27
Navarra	9.279	11.147	86.051.177	9.273,76	7.719,67
País Vasco	49.382	56.243	541.995.752	10.975,57	9.636,68
La Rioja	7.163	10.060	76.166.100	10.633,27	7.571,18
Ceuta y Melilla	2.421	3.145	16.815.097	6.945,52	5.346,61
<b>Total</b>	<b>802.269</b>	<b>987.205</b>	<b>7.779.051.308</b>	<b>9.696,31</b>	<b>7.879,87</b>

Fuente: elaboración propia

Para finalizar este apartado, hemos representado en un gráfico los datos por Comunidades en porcentaje de las siguientes tres variables: personas valoradas como no dependientes, los beneficiarios con la concesión tramitándose, y la prestación económica para cuidados familiares. Si en las tres variables tienen unos porcentajes altos, nos indica que la situación de la Comunidad Autónoma no

es la adecuada en cuanto a la dependencia. Esto es así porque son un indicador de lentitud a la hora de tramitar la ayuda, con requisitos muy exigentes y dificultades para acceder a ella, y con la prestación nos mostraría el nivel que destina la comunidad a una prestación barata, sencilla de dar y poder así desentenderse de la situación de la persona beneficiaria. Todo ello queda recogido en el gráfico 3.6, elaborado a partir de los datos de la tabla 5 del anexo.

**Gráfico 3.6: Comparación variables**



**Fuente: elaboración propia**

Las comunidades con mayor porcentaje en estas tres variables, tienen más problemas o una mala situación en cuanto a la aplicación de la ayuda a la dependencia. Como podemos ver, a la cabeza se sitúa Baleares, con un amplio porcentaje de sus ayudas destinado a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, siendo sus otros dos datos también malos respecto al resto del país. Otras comunidades que destinan mucho a esta prestación económica son Cataluña, en la que también se observa un alto porcentaje en la variable

beneficiarios tramitándose la concesión, al igual que las comunidades de Aragón y Canarias. Por el contrario, podemos decir que tienen una buena posición Castilla y León o Madrid, con los tres indicadores por debajo del 30%.

A partir de los datos de la tabla 6 del anexo, hemos ordenado para cada variable, las CCAA en un ranking, siendo 1 la mejor comunidad en ese apartado, y 18 la peor (tabla 3.9).

**Tabla 3.9: Ranking de las CCAA**

Comunidad Autónoma	Beneficiarios con derecho a prestación	Beneficiarios que reciben prestación	Total prestaciones por servicio	Coste medio por beneficiario	Solicitudes respecto población potencialmente dependiente	Valoraciones realizadas respecto de las solicitudes
Andalucía	7	13	7	5	3	11
Aragón	5	17	15	12	9	15
Asturias	16	3	9	14	11	14
Baleares	11	10	18	16	16	13
Canarias	4	18	8	7	18	17
Cantabria	3	5	14	3	8	8
Castilla y León	13	1	2	13	4	12
Castilla-La Mancha	8	16	6	1	6	9
Catalunya	6	15	13	8	7	10
Comunitat Valenciana	9	11	11	9	17	18
Extremadura	14	14	5	10	1	16
Galicia	2	12	3	6	13	5
Madrid	15	4	1	2	12	2
Murcia	1	7	17	17	10	3
Navarra	12	8	16	11	14	4
País Vasco	10	9	12	4	5	6
La Rioja	17	6	4	5	2	1
Ceuta y Melilla	18	2	10	18	15	7

Fuente: elaboración propia

Una vez que tenemos ordenadas las Comunidades Autónomas, vamos a analizar si existe correlación entre las CCAA con buenos datos de gestión y la estructura de las prestaciones y el resto de las variables. Lo estudiamos a través del coeficiente de correlación por rangos de Spearman, que consiste en tomar el orden de la serie de datos. Su fórmula es:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Para utilizar este coeficiente, como hemos comentado, hace falta ordenar la serie de datos (tabla 3.9), y después vamos a comparar dichos rangos. El coeficiente puede tomar valores entre -1 y 1 (correlación positiva o negativa), siendo 0 la no existencia de correlación. Esto es lo que vemos en la tabla 3.10, siendo el primer valor el coeficiente de correlación, entre paréntesis el tamaño de la muestra, y finalizando con el p-valor.

**Tabla 3.10: Coeficientes de correlación de Spearman**

**Correlación Ordinal de Spearman**

	Beneficiarios con derecho a pres	Beneficiarios que reciben presta	Total prestaciones por servicio
Beneficiarios con derecho a pres		-0,5418 (18)	-0,3416 (18)
		0,0255	0,1590
Beneficiarios que reciben presta	-0,5418 (18)		0,1352 (18)
	0,0255		0,5772
Total prestaciones por servicio	-0,3416 (18)	0,1352 (18)	
	0,1590	0,5772	
Coste medio por beneficiario	0,1311 (18)	-0,2178 (18)	0,3932 (18)
	0,5889	0,3693	0,1050
Solicitudes respecto población	-0,1311 (18)	0,0072 (18)	0,3395 (18)
	0,5889	0,9762	0,1615
Valoraciones realizadas respecto	-0,0939 (18)	0,4427 (18)	0,1022 (18)
	0,6986	0,0679	0,6736

	Coste medio por beneficiario	Solicitudes respecto población	Valoraciones realizadas respecto
Beneficiarios con derecho a pres	0,1311 (18)	-0,1311 (18)	-0,0939 (18)
	0,5889	0,5889	0,6986
Beneficiarios que reciben presta	-0,2178 (18)	0,0072 (18)	0,4427 (18)
	0,3693	0,9762	0,0679
Total prestaciones por servicio	0,3932 (18)	0,3395 (18)	0,1022 (18)
	0,1050	0,1615	0,6736
Coste medio por beneficiario		0,1889 (18)	0,2446 (18)
		0,4362	0,3132
Solicitudes respecto población	0,1889 (18)		0,1682 (18)
	0,4362		0,4880
Valoraciones realizadas respecto	0,2446 (18)	0,1682 (18)	
	0,3132	0,4880	

Con la tabla de las correlaciones podemos afirmar:

- Únicamente presenta un p-valor por debajo de 0.05, la correlación entre “beneficiarios con derecho a prestación” y “beneficiarios que reciben prestación”, lo que hace que esta correlación sea significativa, pero su resultado de -0,5418 nos indica una correlación moderada inversa.
- Destaca que la correlación entre “total prestaciones por servicio” y “coste medio por beneficiario” no sea significativa. Pero como ya hemos visto, un ejemplo de esto es Castilla y León, siendo una de las CCAA con mayor porcentaje de prestaciones por servicio, destina una mayor cantidad de dinero a la P.E. vinculada a un servicio, que es más barata que la atención residencial, lo que hace que su coste medio sea bastante inferior de lo que cabría esperar.

#### **4.- Conclusiones**

En este trabajo se ha analizado la situación de las ayudas a la dependencia en España por Comunidades Autónomas. En un principio hemos expuesto en que consiste la ayuda a la dependencia, y algunas líneas básicas de esta ley en España, así como los tipos de ayudas que existen. Hemos delimitado el marco del trabajo para luego ya centrarnos en el análisis por Comunidades Autónomas. En cada CCAA hemos analizado los datos referentes a la tramitación y gestión, también hemos estudiado la estructura de las prestaciones y por último los costes de estas prestaciones. Sacando como conclusión, que la estructura de las prestaciones en cada CCAA es muy diferente, lo que hace que el coste medio por beneficiario también lo sea.

Como hemos visto, las Comunidades tienen libertad para aplicar la Ley. Por tanto pueden decidir como por ejemplo a que ayudas destinar mayor porcentaje del dinero, los criterios de valoración (aunque existe un baremo nacional, hay gran diferencia luego entre las CCAA) o los trámites para la concesión de las prestaciones. Por tanto, llegamos a la conclusión de que hay Comunidades Autónomas muy destacadas en la puesta en práctica de estas ayudas, y tienen un sistema muy eficaz y bien organizado. En el reparto

de las ayudas no se centran en lo más cómodo para sus intereses, sino que intentan amoldarse a las necesidades de sus ciudadanos.

Entre las Comunidades con mejores resultados en este estudio tenemos a Castilla y León, Madrid o La Rioja, destacando en los estudios de costes, la estructura de las prestaciones, el porcentaje de personas valoradas como dependientes, o el bajo porcentaje a la hora de tramitar las concesiones correspondientes. Pueden haberse visto beneficiadas por las estructuras que tenían con anterioridad a la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, como puede ser el caso de Castilla y León con un gran número de residencias y atención a las personas en dependencia antes de la puesta en funcionamiento de la ley.

En el otro extremo de la balanza nos encontramos con Baleares principalmente, aunque también tienen datos por debajo de la media nacional otras Comunidades como pueden ser Canarias, Navarra o Cataluña, las que deberán mejorar para que el conjunto de los ciudadanos del país puedan optar a una igualdad de ayudas en todo el territorio nacional, y no verse perjudicados por vivir en una Comunidad o en otra.

La Ley del 2006 tras diez años en funcionamiento podemos decir que aún tiene mucho camino por recorrer y buscar la igualdad entre las comunidades, ya que existiendo pautas para todo el territorio nacional, aún se ven grandes diferencias entre cada comunidad, y como dice la ley en su artículo 3, las personas deben acceder a estas ayudas en condiciones de igualdad en todo el país.

## **5.- Bibliografía**

BOE (2006): Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. BOE nº299 de 15 de diciembre de 2006.

BOE (2012): Acuerdo del 10 de julio de 2012 del Consejo Territorial para la mejora del sistema para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. BOE nº185 de 3 de agosto de 2012.

BOE (2013): Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. BOE nº313 de 31 de diciembre de 2013.

Información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, situación a 31 de marzo de 2016.  
<http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20160331.pdf>

Prada Moraga, D. Borge, L. (2014): El coste de la dependencia en España y su financiación para el año 2014, fundación Caser

[http://www.ces.es/documents/10180/106107/preminves\\_Ley\\_Dependencia.pdf](http://www.ces.es/documents/10180/106107/preminves_Ley_Dependencia.pdf)

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319a&file=inebase&L=0>



## 6.- Anexo

**Tabla 1: Perfil persona beneficiaria por edad y por sexo**

Tramo de edad		Menores de 3 años	3 a 18	19 a 30	31 a 45	46 a 54	55 a 64	65 a 79	80 y más	Total	Porcentaje
Sexo	Mujer	749	15.732	13.190	25.536	19.882	25.058	91.110	336.882	528.139	65,83%
	Hombre	922	27.038	17.563	31.766	23.056	25.460	52.475	95.850	274.130	34,17%
Total		1.671	42.770	30.753	57.302	42.938	50.518	143.585	432.732	802.269	100,00%

**Tabla 2: Agrupación prestaciones para ayuda a la dependencia**

Prestaciones por servicio	P.E. para cuidados en el entorno familiar	P.E. vinculada al servicio	P.E. Asistencia Personal	Total
554.023	349.999	79.686	3.497	987.205
56,120%	35,454%	8,072%	0,354%	100,000%

**Tabla 3: Coste de la dependencia en prestaciones de servicios**

Comunidad Autónoma	Prestaciones de servicios											
	Teleasistencia			Ayuda a domicilio			Centros día/noche			Atención residencial		
	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual
Andalucía	68.591	256	17.559.296	49.082	8.596	421.908.872	13.229	11.340	150.016.860	23.156	24.599	569.614.444
Aragón	75	256	19.200	162	8.596	1.392.552	1.267	11.340	14.367.780	3.499	24.599	86.071.901
Asturias	862	256	220.672	2.822	8.596	24.257.912	2.195	11.340	24.891.300	2.780	24.599	68.385.220
Baleares	-	256	-	154	8.596	1.323.784	893	11.340	10.126.620	1.948	24.599	47.918.852
Canarias	382	256	97.792	32	8.596	275.072	3.337	11.340	37.841.580	2.997	24.599	73.723.203
Cantabria	1.188	256	304.128	960	8.596	8.252.160	1.608	11.340	18.234.720	4.096	24.599	100.757.504
Castilla y León	5.991	256	1.533.696	18.888	8.596	162.361.248	8.061	11.340	91.411.740	7.304	24.599	179.671.096
Castilla-La Mancha	5.383	256	1.378.048	8.508	8.596	73.134.768	2.472	11.340	28.032.480	10.488	24.599	257.994.312
Catalunya	16.187	256	4.143.872	20.043	8.596	172.289.628	10.985	11.340	124.569.900	26.587	24.599	654.013.613
Comunitat Valenciana	5.210	256	1.333.760	-	8.596	-	6.168	11.340	69.945.120	10.674	24.599	262.569.726
Extremadura	1.228	256	314.368	551	8.596	4.736.396	1.516	11.340	17.191.440	4.132	24.599	101.643.068
Galicia	1.954	256	500.224	12.886	8.596	110.768.056	6.208	11.340	70.398.720	7.901	24.599	194.356.699
Madrid	28.238	256	7.228.928	26.878	8.596	231.043.288	14.313	11.340	162.309.420	22.749	24.599	559.602.651
Murcia	4.542	256	1.162.752	166	8.596	1.426.936	3.227	11.340	36.594.180	3.540	24.599	87.080.460
Navarra	1.071	256	274.176	636	8.596	5.467.056	289	11.340	3.277.260	1.914	24.599	47.082.486
País Vasco	1.140	256	291.840	6.253	8.596	53.750.788	5.927	11.340	67.212.180	11.745	24.599	288.915.255
La Rioja	1.735	256	444.160	1.942	8.596	16.693.432	834	11.340	9.457.560	1.430	24.599	35.176.570
Ceuta y Melilla	454	256	116.224	665	8.596	5.716.340	70	11.340	793.800	199	24.599	4.895.201
Total	144.231	256	36.923.136	150.628	8.596	1.294.798.288	82.599	11.340	936.672.660	147.139	24.599	3.619.472.261

**Tabla 4: Coste de la dependencia en prestaciones económicas**

Comunidad Autónoma	Prestaciones económicas								
	P.E. Vinculada al servicio			P.E. Cuidados familiares			P.E. Asistencia personal		
	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual	Prestaciones	Coste unitario	Coste anual
Andalucía	3.263	6.905	22.531.015	75.084	3.756	282.015.504	10	7.537	75.370
Aragón	3.729	6.905	25.748.745	9.366	3.756	35.178.696	-	7.537	-
Asturias	1.957	6.905	13.513.085	7.779	3.756	29.217.924	2	7.537	15.074
Baleares	697	6.905	4.812.785	8.265	3.756	31.043.340	-	7.537	-
Canarias	2.039	6.905	14.079.295	5.421	3.756	20.361.276	-	7.537	-
Cantabria	-	6.905	-	7.968	3.756	29.927.808	-	7.537	-
Castilla y León	22.270	6.905	153.774.350	21.709	3.756	81.539.004	247	7.537	1.861.639
Castilla-La Mancha	2.863	6.905	19.769.015	14.571	3.756	54.728.676	8	7.537	60.296
Catalunya	8.929	6.905	61.654.745	77.566	3.756	291.337.896	13	7.537	97.981
Comunitat Valenciana	4.603	6.905	31.783.715	22.116	3.756	83.067.696	4	7.537	30.148
Extremadura	9.477	6.905	65.438.685	7.070	3.756	26.554.920	-	7.537	-
Galicia	4.530	6.905	31.279.650	10.821	3.756	40.643.676	85	7.537	640.645
Madrid	10.889	6.905	75.188.545	26.194	3.756	98.384.664	50	7.537	376.850
Murcia	1.628	6.905	11.241.340	19.102	3.756	71.747.112	-	7.537	-
Navarra	1.077	6.905	7.436.685	5.990	3.756	22.498.440	2	7.537	15.074
País Vasco	1.065	6.905	7.353.825	26.967	3.756	101.288.052	3.076	7.537	23.183.812
La Rioja	666	6.905	4.598.730	2.608	3.756	9.795.648	-	7.537	-
Ceuta y Melilla	4	6.905	27.620	1.402	3.756	5.265.912	-	7.537	-
<b>Total</b>	<b>79.686</b>	<b>6.905</b>	<b>550.231.830</b>	<b>349.999</b>	<b>3.756</b>	<b>1.314.596.244</b>	<b>3.497</b>	<b>7.537</b>	<b>26.356.889</b>

**Tabla 5: Comparación de variables**

Comunidad Autónoma	Valorados no dependientes	Beneficiarios tramitándose concesión	P.E. Cuidados familiares
Andalucía	19,54%	36,84%	32,31%
Aragón	17,76%	44,26%	51,24%
Asturias	26,70%	18,86%	40,62%
Baleares	21,29%	31,49%	68,62%
Canarias	15,48%	53,76%	38,07%
Cantabria	15,33%	23,91%	50,37%
Castilla y León	23,82%	6,88%	22,51%
Castilla-La Mancha	20,25%	41,44%	30,31%
Catalunya	18,74%	41,31%	47,96%
Comunitat Valenciana	21,04%	35,44%	45,11%
Extremadura	24,26%	37,11%	28,82%
Galicia	14,90%	35,69%	23,14%
Madrid	26,21%	20,93%	19,75%
Murcia	9,24%	30,04%	53,84%
Navarra	21,67%	30,24%	53,74%
País Vasco	21,28%	31,25%	47,95%
La Rioja	30,37%	29,27%	25,92%
Ceuta y Melilla	31,44%	7,81%	44,58%

**Tabla 6: Variables para el ranking de las CCAA**

Comunidad Autónoma	Beneficiarios con derecho a prestación	Beneficiarios que reciben prestación	Total prestaciones por servicio	Coste medio por beneficiario	Solicitudes respecto población potencialmente dependiente	Valoraciones realizadas respecto de las solicitudes
Andalucía	80,46%	63,16%	67,69%	8.183,80	19,81%	93,53%
Aragón	82,24%	55,74%	48,76%	9.081,11	13,72%	90,74%
Asturias	73,30%	81,14%	59,38%	8.817,78	13,26%	91,14%
Baleares	78,71%	68,51%	31,38%	7.920,27	9,57%	91,98%
Canarias	84,52%	46,24%	61,93%	10.452,60	8,92%	84,55%
Cantabria	84,67%	76,09%	49,63%	11.119,64	16,47%	96,99%
Castilla y León	76,18%	93,12%	77,49%	8.896,68	19,16%	92,40%
Castilla-La Mancha	79,75%	58,56%	69,69%	11.554,84	17,49%	96,30%
Cataluña	81,26%	58,69%	52,04%	10.330,56	16,54%	93,87%
Comunitat Valenciana	78,96%	64,56%	54,89%	10.165,61	9,27%	82,32%
Extremadura	75,74%	62,89%	71,18%	9.649,51	20,41%	90,14%
Galicia	85,10%	64,31%	76,86%	10.543,10	12,01%	98,20%
Madrid	73,79%	79,07%	80,25%	11.154,72	12,04%	98,96%
Murcia	90,76%	69,96%	46,16%	7.397,75	13,68%	98,78%
Navarra	78,33%	69,76%	46,26%	9.273,76	11,66%	98,28%
País Vasco	78,72%	68,75%	52,05%	10.975,57	18,29%	97,51%
La Rioja	69,63%	70,73%	74,08%	10.633,27	19,85%	99,51%
Ceuta y Melilla	68,56%	92,19%	55,42%	6.945,52	10,74%	97,21%

## **7.- Índice de gráficos**

2.1.- Personas beneficiarias por tramo de edad	9
2.2- Personas beneficiarias por sexo	10
2.3.- Personas beneficiarias por sexo y tramo de edad	11
3.1- Porcentaje de beneficiarios con derecho a prestación por Comunidad Autónoma	15
3.2- Porcentaje de beneficiarios con derecho a prestación que la reciben por Comunidades Autónomas	17
3.3- Prestaciones por Comunidad Autónoma (I)	20
3.4- Prestaciones por Comunidad Autónoma (II)	23
3.5- Coste medio por beneficiario por Comunidad Autónoma	25
3.6- Comparación de variables	27

## **Índice de tablas**

2.1- Población española por tramos de edad	5
2.2- Distribución de beneficiarios en función del grado	7
3.1.- Población por Comunidades Autónomas	13
3.2- Clasificación de las solicitudes de ayuda a la dependencia por Comunidad Autónoma	14
3.3- Situación de los beneficiarios con derecho a prestación por Comunidad Autónoma	16
3.4.- Personas beneficiarias y prestaciones	19
3.5- Ratio de prestaciones por persona beneficiaria	21
3.6- Personas beneficiarias y agrupación de las prestaciones	22
3.7- Coste de las prestaciones	24
3.8- Coste de la dependencia por individuo y por prestación por cada Comunidad Autónoma	26
3.9- Ranking de las CCAA	28
3.10- Coeficientes de correlación de Spearman	29